

Composición del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión

Informe de la Secretaría

1. El Consejo Ejecutivo adoptó en su 130.^a reunión, celebrada en enero de 2012, la decisión EB130(15), en la que se pedía a la Directora General que propusiera dos candidatos para integrar el Comité, en sustitución de dos miembros cuyos mandatos habían expirado. En respuesta a esa petición, el Consejo Ejecutivo aprobó en mayo de 2012, en su 131.^a reunión, la decisión EB131(4), en la que nombraba a dos miembros, uno de los cuales posteriormente declinó el nombramiento. El Comité recuperó su composición completa en enero de 2013 al nombrar el Consejo a otro miembro, por medio de su decisión EB132(2). Los dos titulares designados en virtud de las decisiones EB131(4) y EB132(2) son el Sr. Farid Lahoud (Líbano) y la Sra. Mary NCube (Zambia). Sus mandatos, de carácter no renovable, concluirán en mayo de 2016.
2. A juicio de la Secretaría, es importante que en el futuro los candidatos cuyo nombramiento para integrar el Comité haya sido confirmado por el Consejo ya no puedan declinar la oferta de nombramiento en el último instante, lo que altera los plazos habitualmente aplicados por el Comité para la renovación de sus miembros. En vista de todo ello, la Secretaría propuso un calendario para su próxima búsqueda de candidatos, que se ha iniciado en el primer trimestre de 2015.
3. Se decidió volver a aplicar el procedimiento que ya había dado buen resultado en las dos rondas anteriores de selección de candidatos para el Comité, en 2009 y 2012. Se publicó un aviso en *The Economist*, con indicación de los criterios de selección, formulados en su día específicamente a estos efectos por un especialista externo. También se envió una solicitud de propuestas a las misiones de los Estados Miembros de la Organización con sede en Ginebra. Se contrató a un consultor externo para realizar la preselección de candidatos y establecer una lista breve de candidatos recomendados.
4. A lo largo de este proceso, se examinaron 171 candidaturas, de las cuales siete habían sido propuestas por Estados Miembros. Se añadieron a esa lista los candidatos con más puntuación de la lista de candidatos altamente cualificados elaborada en los procesos anteriores de 2009 y 2012, junto con algunas recomendaciones de miembros del Comité. Tras una criba inicial, centrada principalmente en la formación y los títulos académicos, el número de candidatos quedó reducido a 20. Seguidamente, las candidaturas preseleccionadas se evaluaron con arreglo a los siguientes criterios: formación académica; competencias relacionadas con las finanzas, la auditoría y la evaluación; experiencia estratégica y en materia de supervisión y gestión a nivel ejecutivo; participación previa, en calidad de miembro, en comités de supervisión afines; experiencia internacional y dentro del sistema de las Naciones Unidas; y experiencia en gestión del cambio.

5. Para el presente proceso de selección, también se consideró importante otorgar la debida consideración a la necesidad de mantener un equilibrio geográfico y de género satisfactorio entre los miembros del Comité y garantizar una combinación equilibrada de capacidades complementarias entre los miembros actuales y nuevos. Al término de esta evaluación, la lista quedó reducida a 11 candidatos, considerados los mejor cualificados. Los candidatos en cuestión fueron invitados a una primera ronda de conversaciones telefónicas con el actual Secretario del Comité y el consultor externo.

6. Estos contactos permitieron a la Secretaría elaborar una lista breve de cinco candidatos, que fueron sometidos a una nueva evaluación mediante entrevistas telefónicas, esta vez a cargo de personal directivo de la Organización, entre ellos un Asesor Superior de la Directora General, el Subdirector General de Administración General y el Contralor.

7. Al término de este proceso, la Directora General seleccionó a dos candidatos para proponerlos a la consideración del Consejo Ejecutivo. Más abajo figura un resumen del *curriculum vitae* de cada uno de ellos, para su consideración por el Consejo. Por otro lado, la información relativa a los candidatos más prometedores que quedaron excluidos en la última etapa del actual proceso de selección se incorporaron en la lista de candidaturas que se tendrán en cuenta para futuras vacantes de esta índole.

Sra. Jeya Wilson

Sexo: Mujer
Nacionalidad: Sudáfrica y Nueva Zelandia
Región: África

Formación académica y experiencia

Titulos académicos: Doctorado de Relaciones Internacionales del St. Anthony's College de la Universidad de Oxford (Reino Unido); Licenciatura de Humanidades de la Victoria University of Wellington (Nueva Zelandia); Certificado del Programa de Liderazgo Ejecutivo de las Mujeres de la Harvard Business School (Estados Unidos de América), Diploma de Posgrado del Programa de Directores No Ejecutivos del *Financial Times* (Reino Unido).

Experiencia: Miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente de la OIT y miembro del Comité de Auditoría y Ética del Fondo Mundial. En los últimos años ha ocupado diversos cargos en instituciones, por ejemplo en: una organización no gubernamental (Directora Ejecutiva de la Federación Mundial del Corazón, Ginebra); el PNUD (Directora de la División de Alianzas con las Empresas, Nueva York; la Cámara de Comercio e Industria de Sudáfrica (Directora Ejecutiva); y la Universidad de Ginebra (Profesora Adjunta). Actualmente es miembro de la Junta de Gobernadores de la Universidad de Northumbria y participa en un innovador proyecto de esta institución que apuesta por una asociación entre el mundo empresarial y la comunidad investigadora.

Sr. Leonardo P. Gomes Pereira

Sexo: Hombre
Nacionalidad: Brasil
Región: Las Américas

Formación académica y experiencia

Titulos académicos: Licenciatura de Ingeniería de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil); Máster en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad de Warwick (Reino Unido); certificados de diversos programas de desarrollo ejecutivo de centros como el Instituto Internacional de Desarrollo Ejecutivo (IMD) (Suiza), la Wharton School de la Universidad de Pennsylvania y la Columbia Business School de la Universidad de Columbia (Estados Unidos).

Experiencia: Actualmente ocupa los cargos de Presidente y Jefe Ejecutivo de la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) del Brasil; cuenta asimismo con experiencia a nivel ejecutivo en materia bancaria, de valores y de gestión en el sector privado (ex Vicepresidente Ejecutivo de una importante compañía aérea brasileña; Jefe Ejecutivo de una empresa productora de madera de teca; Jefe de Finanzas del mayor proveedor brasileño de televisión por cable); Miembro de la Junta Ejecutiva del Comité de Supervisión Financiera, un órgano clave encargado del seguimiento de la labor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

8. El mandato de los otros tres miembros del Comité concluye en enero de 2018; los miembros en cuestión son el Sr. Mukesh Arya (India), el Sr. Bob Samels (Canadá) y el Sr. Steve Tinton (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

9. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota del presente informe y confirme el nombramiento de los dos nuevos miembros del Comité citados *infra* por un mandato no renovable de cuatro años, con efecto desde mayo de 2016: Sra. Jeya Wilson (Nueva Zelanda y Sudáfrica) y Sr. Leonardo P. Gomes Pereira (Brasil). Los dos nuevos miembros sustituirán a los dos miembros salientes, el Sr. Farid Lahoud y la Sra. Ms. Mary Ncube.

= = =